



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Departamento de antropología de la Facultad, Mgter. Miriam Abate Daga; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a actividades desarrolladas en el marco del PAMEG;

que los gastos fueron abonados por la Secretaría técnica del Dpto., Lic. Paula Verónica Ferrero;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Directora del Departamento de antropología de la Facultad por un monto total de \$ 390,00 (pesos trescientos noventa con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por actividades desarrolladas en el marco del PAMEG. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Paula Verónica Ferrero.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Programa Mejoramiento de Grados de antropología (R.1002.012.001.007.16.27.10.00.20.00).

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 10 JUN 2016
RESOLUCIÓN N° 0689
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

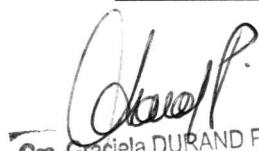


Universidad
Nacional
de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 0689

PLANILLA ANEXA N° 1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
25/04/2016	F.0002-00000283	Recabarren Melisa	Alimentos	\$ 72,00
26/04/2016	F.0002-00003522	Fernanda y Paulina Curvino S.H.	Alimentos	\$ 318,00
				\$ 390,00


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES